



SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN TICS 2017 (EXPTE 55/17 - 2T17SI000010)

INFORME/RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA Y PUNTUACIÓN TOTAL

Una vez valorados los criterios evaluables de forma automática de las ofertas presentadas, siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han obtenido los siguientes resultados:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntuación Máxima	MICROLOG	TELFÓNICA
Extensión de la garantía	2	2	0
Propuesta Económica	58	45,66	58
TOTALES		47,66	58

Telefónica no ofrece extensión de garantía, Microlog oferta 4 años adicionales. Por tanto le corresponden 0 puntos a Telefónica y 2 a Microlog.

Microlog oferta un precio de 73.000,00 € más IVA y Telefónica un precio de 70.447,00 € más IVA. Aplicando las fórmulas establecidas en el PCAP se obtienen las puntuaciones indicadas en la tabla.

A continuación se indica en la tabla siguiente las puntuaciones totales de los licitadores, es decir las puntuaciones según los criterios de juicio de valor (correspondientes el Informe/Resultado de fecha 4 de diciembre de 2017) y las de valoración automática, junto con la suma de ambas, que se corresponde con la puntuación total final:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntuación Máxima	MICROLOG	TELFÓNICA
Criterios Juicio de Valor	40	34	37
Criterios Valoración Automática	60	47,66	58
TOTALES		81,66	95





Región de Murcia
Consejería de Hacienda
y Administraciones Públicas

Dirección General de Informática,
Patrimonio y Telecomunicaciones



Todos estos resultados se trasladan a la Mesa de Contratación.

Fdo.: José Viguera Sánchez

Fdo.: Diego B. Ayala Carrión

D.G. Atención a la Diversidad y
Calidad Educativa
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

D.G. Informática, Patrimonio y
Telecomunicaciones
Consejería de Hacienda
y Administraciones Públicas

(Fecha y firma digital disponible en el margen)

13/12/2017 12:35:18

13/12/2017 11:08:01 | Firmante: VIGUERAS SANCHEZ, JOSE

Firmante: AYALA CARRION, DIEGO B.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4fa88c28-a033-3613-889653644219

